



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: CIRCULAR N° 06 – CGES – 2021 - Modificación calendario acciones sobre ingreso de Mayores de 25 años con secundaria incompleta en carreras de formación técnica.

CIRCULAR N° 06 – CGES – 2021

DIRIGIDO A: Institutos de Educación Superior de gestión estatal y privada	PRODUCIDA POR: Coordinadora General de Educación Superior LIC. EMMA CUNIETTI
--	---

Ref.: Modificación calendario acciones sobre ingreso de Mayores de 25 años con secundaria incompleta en carreras de formación técnica.

La Coordinación General de Educación Superior informa las siguientes pautas de implementación y cronograma para el ciclo lectivo 2021 de acuerdo a las instancias planteadas en la Resolución 3023-DGE-2019 “Protocolo Jurisdiccional de evaluación y acreditación de saberes de mayores de 25 años ingresantes al nivel superior sin certificación de nivel secundario”

Instancias y cronograma de implementación

Primera instancia: Inscripción de aspirantes mayores de 25 años con secundario incompleto a una carrera de formación técnica de nivel superior

- Preinscripción de aspirantes en las instituciones: Se ampliará la inscripción hasta el 20 de octubre de 2021.
- Elevo de la documentación a las sedes y subsedes: hasta el 30 de octubre de 2020 en formato digital, agrupando la documentación presentada por el aspirante en un solo PDF identificado con su apellido y nombre. Se usará la planilla resumen acordada el año anterior que se incluye en el presente mensaje.
- Elevo de la documentación a CGES por parte de las Sedes y subsedes: 10 de noviembre de 2021 en formato digital, agrupando la documentación presentada por el aspirante en un solo PDF identificado

con su apellido y nombre. Se usará la planilla resumen acordada el año anterior que se incluye en el presente mensaje.

- Devolución de la nómina de aspirantes por parte de CGES a las sedes: del 18 al 25 de noviembre de 2021 a los correos institucionales de las sedes y subsedes.

Implementación de taller de nivelación en cada institución: atendiendo la actual situación y la población objetivo, se habilita la posibilidad de planificar el taller de nivelación entre el 30 de noviembre de 2021 y 25 de febrero de 2022, teniendo que cuenta que se podría contar con la factibilidad de organizar algunos encuentros presenciales si se reanuda la presencialidad de las actividades educativas.

Segunda instancia: evaluación a realizarse en cada sede y subsede, preferentemente, en la segunda semana de marzo de 2022, quedando pendiente la confirmación de la fecha y horario exactos a la situación epidemiológica de la provincia.

Atentamente.-